

Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 10.e) del Decreto 176/2009, de 19 de mayo, por el que se modifica el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, y el Decreto 2/2009, de 7 de enero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, esta Dirección Gerencia acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de la misma de 17 de septiembre de 2009 (BOJA núm. 192, de 30 de septiembre de 2009), para el cual se nombra al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará de conformidad con los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/de la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1 Segunda, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de noviembre de 2009.- El Director Gerente, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 05880204-R
 Primer apellido: Rubio.
 Segundo apellido: Morales.
 Nombre: Antonio.
 Código puesto de trabajo: 9692910.
 Denominación del puesto: Sv. Patrimonio.
 Consejería: Medio Ambiente.
 Organismo: Agencia Andaluza del Agua.
 Centro directivo: Dirección Gerencia.
 Centro destino: Dirección Gerencia.
 Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2009, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra Profesor Universitario.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado Universitario, convocado por Resolución de esta Universidad de 29 de mayo de 2009 (BOE de 8 de

julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

RESUELVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (BOE del 8), y el artículo 57.º de los Estatutos de esta Universidad aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Luis Escoriza Morera Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Lingüística General» (DF3714), con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Cádiz, 26 de octubre de 2009.- La Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica, María José Rodríguez Mesa.

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Estanislao Arana García.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26.6.2009 (Boletín Oficial del Estado 23.7.2009), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho Administrativo, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Estanislao Arana García, con Documento Nacional de Identidad número 24.234.183-A, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Administrativo, adscrito al Departamento de Derecho Administrativo de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 6 de noviembre de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Josefa Cabrera Hurtado.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26.6.2009 (Boletín Oficial del Estado de 23.7.2009), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Genética, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Josefa Cabrera Hurtado, con Documento Nacional de Identidad número 26.182.625-T, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Genética, adscrita al Departamento de Genética de esta Universidad.